

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2025 - 40° ANIVERSARIO DE LA RECUPERACIÓN DEMOCRÁTICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR"

REGISTRADO BAJO Nº CDCIC-161/25

Corresponde al Expe. Nº 1872/25

BAHIA BLANCA, 10 de junio de 2025

VISTO:

El llamado a concurso sustanciado por el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple, en el Área III: Desarrollo de Sistemas, asignatura: "Requerimientos de Sistemas" (Res. CDCIC-070/25* Expe. 1027/25); y

CONSIDERANDO:

Que el cargo motivo de las presentes actuaciones se encuentra vacante por la renuncia del Lic. Fabián Cabrera Soto (Leg. 13010 *Cargo de Planta 27028948);

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó al Reglamento de Concursos de Asistentes y Ayudantes (resolución CSU-1096/23);

Que el Jurado interviniente, luego de evaluar los antecedentes, las clases públicas y las entrevistas de los postulantes, aconseja en su dictamen, la designación de la Ing. Rocío Yatzky para el cargo objeto de este concurso;

Que el Consejo Departamental aprobó por unanimidad, en su reunión de fecha 10 de junio de 2025, dicha designación;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar a la Ingeniera Rocío Belén YATZKY (Leg. 15745 *Cargo de Planta 27028948) en un cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple en el Área III, Disciplina: Desarrollo de Sistemas, asignatura "Requerimientos de Sistemas" (Cód. 7911), en el Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación, a partir del 11 de junio de 2025 y con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos (resolución CSU- 1096/23).



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



"2025 - 40° ANIVERSARIO DE LA RECUPERACIÓN DEMOCRÁTICA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR"

///CDCIC-161/25

ARTICULO 2º: Registrese; comuniquese; pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y efectos pertinentes; cumplido, archívese.-----